



**Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo, **10 ABR. 2013**

Acta N° 19

Res. N° 34

Exp. N° 2013-25-1-001025

**VISTO:** La solicitud efectuada por la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera por Nota de fecha 2 de abril de 2013.

**CONSIDERANDO:** I) Que en la mencionada nota se solicita una trasposición de créditos del Grupo 1 "Bienes de Consumo" al Grupo 7 "Gastos no Clasificados" del Programa 01 por \$ 37.000.

II) Que la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Grupo reforzante para hacer frente a la presente erogación.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la trasposición solicitada.

**ATENTO:** A lo expuesto,

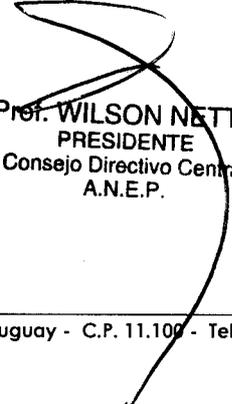
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos en la Financiación 1.1, en el ejercicio 2013:

| Grupo Reforzante               |       |                        |                |
|--------------------------------|-------|------------------------|----------------|
| Programa                       | Grupo | Descripción            | Monto en Pesos |
| 01 - Consejo Directivo Central | 1     | Bienes de Consumo      | 37.000         |
| Grupo Reforzado                |       |                        |                |
| Programa                       | Grupo | Descripción            | Monto en Pesos |
| 01 - Consejo Directivo Central | 7     | Gastos no Clasificados | 37.000         |

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, y Económico Financiera y al Área Contable Financiera. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

  
Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Prof. WILSON NETTO  
PRESIDENTE  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.